



BANDO

CELEBRACIÓN DE PROCESIÓN

DOÑA MARÍA LUISA CASTRO SANCHO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEAVERO

HACE SABER: Que el próximo 14 de septiembre volvemos a celebrar en Valdeavero la PROCESIÓN EN HONOR DEL STMO. CRISTO DEL SUDOR por varias calles de la localidad.

La normativa de la Comunidad permite la celebración de este tipo de actos religiosos. Estoy convencida que con la colaboración de Protección Civil, Guardia Civil, Hermandad, Ayuntamiento, vecinos residentes en el recorrido y participantes en general, vamos a conseguir celebrar un acto seguro y disfrutar de nuevo de la presencia del Cristo del Sudor en nuestras calles.

Por razones de seguridad vial y sanitarias - para aumentar el espacio disponible y evitar aglomeraciones - se prohíbe el estacionamiento y se suspenden las ocupaciones de vía pública desde las 17.00 horas hasta el final de la procesión en:

- Calle Palacio
- Calle de las Rosas
- Calle del Pobo
- Calle de la Fragua (desde calle del Silo a calle Mayor)
- Calle Mayor
- Plaza de la Constitución
- Calle de la Iglesia
-

En estas mismas calles, se prohíbe la circulación de vehículos entre las 18.00 horas hasta el final de la procesión.

Los vecinos que tengan que trasladar sus vehículos pueden estacionarlos en el aparcamiento municipal de calle Rosas y en la zona de la carpa que se habilitará a tal fin hasta el día 15 de septiembre a las 12.00 del mediodía.

DURANTE LA PROCESIÓN SE DEBE HACER USO PERMANENTE DE MASCARILLA YA QUE ES OBLIGATORIA EN EXTERIORES CUANDO LAS DISTANCIAS ENTRE PERSONAS SON INFERIORES A 1,5 METROS.

Se recuerda que los Bandos son de obligado cumplimiento y que los comportamientos contrarios a las indicaciones podrían ser sancionados por la Guardia Civil.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valdeavero, 8 de septiembre de 2021

LA ALCALDESA

Fdo. D^a. María Luisa Castro Sancho